

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANIA
Div. Adm. y Finanzas
Int. N° 14/2013

REF. :Aprueba modificación del
Presupuesto del Programa 01
de Gastos de Funcionamiento,
para el año 2013.-

RESOLUCION EXENTA N° 1753

TEMUCO, 12 JUL. 2013

VISTOS

1. La Ley N° 20.641 del año 2012, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2013;
2. El marco Presupuestario aprobado a nivel de subtítulo, para Gobierno Regional de La Araucanía – Programa Gastos de Funcionamiento Región IX, Partida 05, Capítulo 69, Programa 01, correspondiente al año 2013;
3. La Resolución Exenta N° 001 de fecha 02/01/2013, que aprueba el desglose del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento año 2013, para el Gobierno Regional de La Araucanía y sus modificaciones posteriores;
4. El Decreto de Hacienda N° 734 de fecha 03/06/2013, que modifica el Presupuesto del Gobierno Regional Región IX (Programas 01 y 02);
5. El Decreto Supremo N° 247 de fecha (11.03.2010) del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía al Sr. Andrés Molina Magofke;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República;
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

CONSIDERANDO

- 01 Que, mediante Resolución Exenta citada en el VISTOS 3, se aprueba el desglose del Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento para el año 2013, del Gobierno Regional de La Araucanía y sus posteriores modificaciones;
- 02 Que, mediante Decreto de Hacienda citado en el VISTOS 4, se modifica el Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento para el año 2013 del Gobierno Regional de La Araucanía;

RESUELVO

01. **MODIFICASE**, el Presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía para el año 2013, quedando como se indica a continuación:

**PRESUPUESTO PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2013
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
(EN MILES DE PESOS)**

**Partida 05
Capítulo 69
Programa 01**

Ingresos:			Miles de \$		
Sub.	Item	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
09			APORTE FISCAL	141.536.-	
	01		Libre	141.536.-	
Gastos:					
21			GASTOS EN PERSONAL	60.000.-	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.200.-	
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.336.-	
	05		Máquinas y Equipos	2.586.-	
	06		Equipos Informáticos	3.750.-	

INCREMENTASE

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	60.000.-
2103000	Otras Remuneraciones	
2103001	Honorarios a suma alzada-Personas naturales	60.000.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.200.-
2204	Materiales de Uso o Consumo	
2204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	400.-
2207	Publicidad y Difusión	
2207001	Servicios de Publicidad	215.-
2207002	Servicios de Impresión	48.000.-
2208	Servicios Generales	
2208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000.-
2208999	Otros	6.585.-
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.336.-
2905	Máquinas y Equipos	
2905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.586.-
2906	Equipos Informáticos	
2906001	Equipos Computacionales y Periféricos	3.750.-
	TOTAL	141.536.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

AMM/HCK/IRZ
Distribución:

- Div. Adm. Y Finanzas- GORE.
- DIPLADER (c.i.)
- Proceso Contabilidad-Sr. Marcial Hernández B.
- Proceso de Tesorería-Sra. Hélida Olivero N.
- Proceso de Funcionamiento- Sra. Ida Riquelme Z.
- Archivo.

Programa 02 de Inversiones

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO (M\$)	MONTO A REBAJAR (M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.043.898	141.536
	01		Al Sector Privado	2.021.949	70.769
		001	Actividades Culturales	673.983	23.590
		003	Actividades Deportivas	673.983	23.590
		005	Actividades de Seguridad Ciudadana	673.983	23.589
	03		A Otras Entidades Públicas	2.021.949	70.767
		001	Municipalidades - Actividades Culturales	673.983	23.589
		003	Municipalidades - Actividades Deportivas	673.983	23.589
		005	Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadanas	673.983	23.589
			3.5% Aprobado por Glosa para traspaso a Programa 01 Gastos de Funcionamiento	141.536	141.536

Programa 01 de Funcionamiento

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO (M\$)
TOTAL RECURSOS PARA EL PROGRAMA FUNCIONAMIENTO				141.536
21			GASTOS EN PERSONAL	60.000
	03		Otras Remuneraciones	60.000
		001	Honorarios a Suma Alzada	60.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	75.200
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	200
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	200
	07		Publicidad y Difusión	10.000
		002	Servicios de Impresión	10.000
	08		Servicios Generales	45.000
		999	Otros	45.000
	09		Arriendos	20.000
		003	Arriendo de Vehiculos	20.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.336
	05		Máquinas y Equipos	2.586
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	2.586
	06		Equipos Informáticos	3.750
		001	Equipos Computacionales y periféricos	3.750

0

Partida 06 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
 Capitulo 60 GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA
 Programa 01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGION IX

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
09			APORTE FISCAL	141.536	
	01		Libre	141.536	
21			GASTOS EN PERSONAL	60.000	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	74.200	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.336	
	05	C	Máquinas y Equipos	2.586	
	06		Equipos Informáticos	3.750	

GLOSAS:

2 c) Convenios con personas naturales, M\$ 60.000

Partida 06 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
 Capitulo 08 GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA
 Programa 32 INVERSION REGIONAL REGION IX

Sub Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
09			APORTE FISCAL	141.536	
	01		Libre	141.536	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.536	
	01		Al Sector Privado	70.769	
	001		Actividades Culturales	23.590	
	003		Actividades Deportivas	23.590	
	005		Actividades de Seguridad Ciudadana	23.589	
	03		A Otras Entidades Públicas	70.767	
	001		Municipalidades - Actividades Culturales	23.589	
	003		Municipalidades - Actividades Deportivas	23.589	
	005		Municipalidades - Actividades de Seguridad Ciudadana	23.589	
32			PRESTAMOS		
	06		Por Anticipos a Contratistas		
		001	Anticipos a Contratistas	26.247	
		002	Recuperación por Anticipos a Contratistas	26.247	



ANOTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE POR
ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

FELIPE LARRAÍN BASCULÁN
Ministro de Hacienda

RODRIGO UBILLA-MACKENNEY
Ministro de Interior y Seguridad Pública (S)



CONTRALORIA GENERAL	
DIVISION DE ANALISIS CONTABLE	
21.06.13	
Asesor	Subjeto
Analista	División
	Jefe Area
	Sector Público